



Orden del día de la reunión

1. Aprobación del acta de la última reunión de la comisión (ver fichero adjunto 1).
2. Aprobación distribución del presupuesto del máster y solicitud de financiación con cargo al presupuesto de la facultad (ver fichero adjunto 2).
3. Seguimiento de las mejoras referidas en los puntos 4, 10 y 11 por la comisión de reacreditación del título.

Asistentes

PDI: Rosa Estévez, Pedro Luis Cobos, Juan Manuel Domínguez, Carmen Romo y Patricia García
Estudiantes: Sergio (disculpa su ausencia)

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación del acta de la última reunión de la comisión

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación distribución del presupuesto del máster y solicitud de financiación con cargo al presupuesto de la facultad

Se plantea desde el equipo decanal la posibilidad de cubrir algunos de los ponentes del máster desde el presupuesto que posee el departamento

para conferencias ya que este presupuesto no se suele consumir. En cualquier caso desde decanato se cubrirían todos los gastos que sean necesarios.

Se acuerda hablar con la dirección del departamento para ver qué conferencias se pueden cubrir desde el departamento.

Se pide desde decanato también el detalle de los gastos de alojamiento y hospedaje de los ponentes para poder hacer un presupuesto más fiel al gasto que va a suponer.

Se propone como posible esquema de reparto de gastos de presupuestos que:

- Los tutores de prácticas y los honorarios de la conferencia inaugural sean pagados a cargo del presupuesto propio del máster.
- Parte de los ponentes invitados serán pagados por los recursos que posee el departamento para charlas y conferencias.
- Los gastos restantes irían a cargo del presupuesto del decanato.

En cualquier caso se acuerdo detallar lo máximo posible el gasto, hacer una previsión del mismo y distribución clara de a quién corresponde cada partida.

3. Seguimiento de las mejoras referidas en los puntos 4, 10 y 11 por la comisión de reacreditación del título.

Punto 4. Diseño de acciones concretas derivadas del proceso de evaluación continua y control permanente del Máster

4.1. Análisis de los informes de seguimiento

En primer lugar se van subir los informes de seguimiento en la web de la facultad, para posteriormente realizar un análisis de los mismos.

4.2. Evaluación de las acciones de mejora realizadas

4.2.1. Incrementar la participación de los estudiantes en los cuestionarios.

Se genera un debate sobre la dificultad de fomentar la participación de los estudiantes mientras el cuestionario sea virtual. Se propone hablar con la responsable de calidad de rectorado para buscar vías con las que promover la cumplimentación del cuestionario, quizás una opción es que sean obligatorios.

Además se acuerda llevar a cabo dos jornadas de evaluación del máster una al final de cada semestre. Igualmente se cree necesario incorporar una evaluación cuantitativa breve para cada ponente.

4.2.2. Promover la participación en plan de orientación

Las jornadas de orientación profesional serán en colaboración con SCEP y serán específicas para el máster. Los coordinadores del máster se pondrán en contacto con el servicio de orientación de la UMA.

Punto 10. Correcta elaboración de las guías docentes de la asignatura y su difusión a los estudiantes.

Desde la coordinación del máster se informa que este año se ha pedido a cada profesor el ajuste de las guías docentes para que exista total coincidencia con el verificado. Se debate sobre cómo establecer un procedimiento para reducir la carga de trabajo en la revisión de las guías docentes, se quiere evitar que el coordinador sea la única persona responsable de este tema. Por ello se propone que se repartan las guías de las asignaturas entre los miembros de la comisión, se hará una valoración detallada y se hará una reunión con los docentes para explicarles los cambios que deben llevar a cabo. También se sugiere la necesidad de comenzar a hacer este trabajo lo antes posible para evitar las prisas al final.

Punto 11. Revisión y mejora de contenido y de las actividades formativas, especialmente las de carácter práctico, su relación con las competencias y los resultados de aprendizaje, así como con los sistemas de evaluación.

Se entiende que al abordar las guías docentes se va a trabajar también este punto. Se ha identificado que las asignaturas tienen un número excesivo de competencias y un sistema de evaluación poco detallado.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13.30 h.

La secretaria

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga